

# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y FUSION SIMULTANEA.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

## LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA



X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2351-A
Fecha de Aprobación
28/06/2012
ROL S.I.I.
6540-104 6540-103

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 3939/11- LR 2387
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 456 -455 de fecha 9/12/2010

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION Y FUSION SIMULTANEA para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
camino: PASAJE PRIVADO CALLE JULIA BERSTEIN N° 500-C / 500-D  
, localidad o loteo SUBDIVISION PARCELA 313-B LOTE 4 - LOTE 5  
sector G, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N° LR 2387
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PRODUCCIONES E INVERSIONES LA REINA LTDA.	79.961.109-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SILVANA ADELINA CRISTINO FERRANDO	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN PABLO ANGUITA GAETE	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

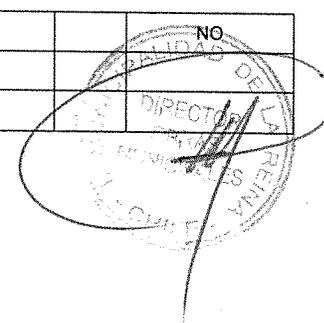
SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	2.588,61
--------------------------------	----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	LOTE 4	975,0	N°			N°		
N°	LOTE 5	806,85	N°			N°		
N°	PSJE	806,76	N°			N°		
N°			N°			TOTAL		2.588,61

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI		NO



## 4.2.- SUBDIVISION Y FUSIÓN DE LOTES SIMULTANEA

## SITUACIÓN ANTERIOR

## SITUACION INTERMEDIA

## SITUACION PROPUESTA

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	LOTE 4	975,00	N°	L4	-162,50 del L4 pasa a L5 -6,80 del L4 pasa a Psje.	N°	L4	805,70
N°	LOTE 5	806,85	N°	L5	+162,50 pasa del L4 +27,20 pasa del Psje.	N°	L5	996,55
	PSJE.PRIV.	806,76		P.PRIV.	-27,20 del pasaj. Pasa al L5 +6,80 del L4 pasa al Psje		PSJE.PRIV.	786,36
	TOTAL	2588,61					TOTAL	2588,61

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI

NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

## 7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	40.529.123	2%	\$	810.582
FUSIÓN: 2 CUOTA DE AHORRO CORVI		\$			\$	2.366
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	2439965	FECHA:	27/06/2012	(-)	\$ 812.948
SALDO A PAGAR						\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°				

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

**LOTE N° 4 = PASAJE JULIA BERSTEIN N° 500-C CON FRENTE EN LINEA QUEBRADA DE 8.90 MTS, 2.00 MTS, 21.60 MTS A PASAJE PRIVADO.**

**LOTE N°5 = PASAJE JULIA BERSTEIN N° 500-D CON FRENTE DE 8.00 MTS, 3.10 MTS A CUL DE SAC DE PSJE PRIVADO.**



CLE/MIF/mif

**CARLOS LINEROS ECHEVERRIA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 (FIRMA Y TIMBRE)